

Consejo Directivo
9-10 de marzo de 2022

**Se refiere al
tema 5.1 del
programa**

Tema 5.1 del programa: Informe del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgo de su reunión mantenida el 17 de febrero de 2022

Resumen:

Según la regulación de IPPF E.1.b), el Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos (C-FAR, por sus siglas en inglés) se reunió el 17 de febrero de 2022. El Comité proporcionó directivas de supervisión y políticas relacionadas con las siguientes áreas claves:

Se revisó y se tomó nota de:

- 1) Borrador del informe financiero del año que terminó el 31 de diciembre de 2021.
- 2) Informe de gestión de incidentes del mes que terminó el 31 de diciembre de 2021, informe de seguridad y gestión de incidentes del cuarto trimestre de 2021, informe anual de gestión de incidentes de 2021 e informe anual de seguridad de 2021.
- 3) Auditorías internas realizadas durante 2021; se le solicitó a RSM UK Risk Assurance Services LLP que envíe un informe sobre medidas regulares implementadas con respecto a recomendaciones presentadas.
- 4) Actualización sobre el programa WISH.

Se aprobó:

- 1) Las actas de las reuniones anteriores celebradas el 5 y el 10 de noviembre de 2021.
- 2) Se consideró y ratificó el plan de auditoría externa presentado por Crowe UK LLP.
- 3) El plan de auditoría interna para 2022, que incluyó el plan, la tarifa a una tasa diaria compuesta (£670, IVA no incluido) y un estimado de 85 días de trabajo (£56 950, IVA no incluido), y la carta de auditoría interna, según la presentó RSM UK Risk Assurance Services LLP.
- 4) La agenda de alto nivel y las fechas para las reuniones del C-FAR en 2022.

Medidas necesarias:

- 1) El Consejo Directivo **toma nota** del informe presentado por la presidenta del C-FAR.
- 2) Por recomendación del C-FAR, el Consejo Directivo **considerará y aprobará** lo siguiente:
 - a) *Asignación de los siguientes fondos hasta el 31 de diciembre de 2021:*
 1. Se comenzará la revisión y negociación de financiamiento adicional con miembros del Plan de pensión de beneficio definido para reducir la responsabilidad general: **USD 4 000 000.**

2. Se remitirá financiamiento posterior al triple corte de fondos (saldo) como subvenciones en efectivo y suministros, de fondos recibidos a finales de 2021 del gobierno danés: **USD 2 675 083,64.**
3. Financiamiento asignado para la Asamblea General que se realizará en 2022: **USD 340 000.**
4. Subvención de emergencia asignada en 2021 a Afganistán bajo el Flujo 3: **USD 199 089.**

b) Revisión del presupuesto unificado del Secretariado para 2022, como se resume a continuación:

(todas las cifras en miles de USD)

	Presupuesto aprobado	Ajustes netos	Presupuesto o revisado
Ingresos			
No restringidos	67 445	(768)	66 677
Asignados			
Restringidos	10 220	768	10 988
Ingresos totales	77 665	0	77 665
Gastos			
No restringidos	66 220	-	66 220
Asignados	6 776	9 881	16 657
Restringidos	27 003		27 003
Gastos totales	99 999	9 881	109 880
No restringidos	1 225	(768)	457
Asignados	(6 776)	(9 881)	(16 657)
Restringidos	(16 783)	768	(16 015)
Excedentes totales	(22 334)	(9 881)	(32 215)

- 3) Por recomendación del C-FAR, el Consejo Directivo **considerará y aprobará** lo siguiente una reunión virtual adicional del Consejo Directivo para el 8 o 9 de diciembre de 2022, a los fines de implementar importantes requerimientos operativos/reglamentarios, incluida la aprobación del presupuesto para 2023-2025.

Asistentes

Miembros del C-FAR: Elizabeth **SCHAFFER**, presidenta del C-FAR
Judith **MAFFON**, miembro del C-FAR
Lakshan **SENEVIRATNE**, miembro del C-FAR
Nicolette **LOONEN**, miembro del C-FAR

Personal: Alvaro **BERMEJO**, director general
Varun **ANAND**, director de Finanzas y Tecnología
Jane **DISBOROUGH**, interventor financiero
Nisha **GOHIL** (a cargo de tomar notas)

Auditor interno: Mark **SULLIVAN**, director de Aseguramiento de Riesgos de RSM Risk Assurance Services LLP

Auditora interna: Nicola **MAY**, socia de Organizaciones Sociales y sin Fines de Lucro de Crowe UK LLP

Se unieron para los temas del programa relevantes:
Neville **VAN SITTERT**, director de Riesgo, Legales y Cumplimiento
Vanessa **STANISLAS**, jefa de Seguridad

Miembros que no pudieron asistir:
Bience **GAWANAS**, tesorera de IPPF y miembro del C-FAR
Maisarah **AHMAD**, miembro del C-FAR

1. Bienvenida y presentación

La Presidenta dio la bienvenida a la reunión a todas las personas asistentes.

2. Programa nro. 2: Temas de procedimiento

2.1. Disculpas por ausencia

Se recibieron disculpas por ausencia de Bience Gawanas antes de la reunión y de Maisarah durante la reunión.

2.2. Borrador del programa y el calendario

Se compartió el programa para la reunión. No se hicieron comentarios.

Actividad: Las personas miembros aceptaron de manera unánime el programa de la reunión del 17 de febrero de 2022.

2.3. Actas de la reunión del Comité de Finanzas y Auditoría

Las actas de la reunión anterior celebrada el 5 y el 10 de noviembre de 2021 se pusieron a discusión. No hubo comentarios/sugerencias de enmiendas por parte de miembros.

Actividad: Las personas miembros aprobaron de manera unánime las actas de la reunión celebrada el 5 y 10 de noviembre de 2021.

2.4. Asuntos planteados

No hubo asuntos planteados.

3. Informe financiero del año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y Presupuesto revisado para 2022

a) Actualización financiera (sin auditar) del año que terminó el 31 de diciembre de 2021

Jane presentó los puntos destacados claves del primer borrador de números financieros (sin auditar) del año que terminó el 31 de diciembre de 2021. Resaltó el hecho de que estos números todavía requerían algunos ajustes, incluidos los números finales del último trimestre para WISH, los números finales del proyecto para ACCESS y GCACI, y ajustes de fin de año (incluidos ajustes por auditoría).

Se resaltó que el excedente real superó el presupuesto por USD 19,7 millones, bajo financiamiento básico sin restricciones. Esto fue antes de los ajustes cambiarios de fin de año. Las principales razones de esto se presentan en la tabla a continuación:

Fondos excedentes sin restricciones	Miles de USD	Razones claves
Exceso de ingresos básicos no restringidos recibidos	10 627	<ul style="list-style-type: none">• Se recibieron subvenciones adicionales de algunos gobiernos, incluidos los de Alemania, Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Finlandia y Corea del Sur.• Recuperación de gastos generales de proyectos restringidos mayor que lo presupuestado.• Donaciones más altas, incluido un legado excepcional.• Ganancia por ajustes cambiarios.
Déficit de gastos básicos no restringidos.	9053	<ul style="list-style-type: none">• Déficit en el gasto de subvenciones básicas para AM debido al diseño de proyectos bajo el Flujo 2, atraso en la recepción de ingresos básicos adicionales (de Dinamarca), AM aún no incorporadas en las Américas y el Caribe, y ahorros en vales.• Ahorros en gastos del Secretariado debido a la COVID-19.

Nicolette felicitó al equipo por su exhaustivo trabajo y el diseño del documento de actualización financiera. Preguntó por el motivo del gran saldo de efectivo en el balance y las ideas sobre cómo proceder al respecto. Jane respondió por la afirmativa y dijo que IPPF ha tenido un saldo de efectivo muy alto durante todo el año pasado. Continuó resaltado la necesidad de incorporar una persona administradora de inversiones, quien ayudaría en la implementación de las políticas de administración de inversiones/tesorería que ya habían sido aprobadas por el Comité el año pasado. Resaltó que, del saldo actual, USD 10

millones se invirtieron en un depósito bancario y estaban obteniendo intereses; sin embargo, algunos de los otros fondos podrían invertirse potencialmente para obtener ingresos adicionales.

Para poder avanzar en lo anterior, se acordó que el proceso de nombrar a una persona administradora de inversiones comenzaría inmediatamente. Elizabeth preguntó sobre el cronograma para esto; Varun respondió asegurando que el proceso comenzaría pronto y su progreso se informaría al Comité en la próxima reunión. Varun también informó que se contactará con Nicolette para solicitar asistencia con la preselección de personas administradoras de inversiones, como parte de un subcomité para la selección de este puesto.

Lakshan preguntó si los saldos de efectivo indican una falta de actividades. Jane respondió que alrededor de USD 30 millones eran fondos restringidos, que se están gastando en línea con los acuerdos firmados con donantes de proyectos restringidos. Agregó que IPPF tuvo que devolver el préstamo de USD 3 millones a CIFF en abril, y que USD 1,4 millones eran fondos que IPPF está conservando para Cape Verde (asociación miembro). Varun resaltó que un monto más alto de efectivo disponible es aportado por una combinación de fondos de proyectos restringidos, fondos de proyectos asignados y fondos básicos no restringidos. Informó al C-FAR que los números finales (efectivo y reservas) serán desglosados en estas categorías en informes subsiguientes. También se informó que el reconocimiento de ingresos más altos en el libro de cuentas se basó en la Declaración de Prácticas Recomendadas (SORP, por sus siglas en inglés; directrices para preparar las cuentas de organizaciones benéficas); en el Reino Unido se requiere que las organizaciones benéficas sigan estas directrices, según las cuales las organizaciones benéficas deben reconocer los ingresos al recibirlos. Esto también llevó a un excedente más alto en las cuentas de las organizaciones benéficas.

Liz aconsejó que sería conveniente para el C-FAR si, en el futuro, pudiera ver más claramente la diferencia entre el efectivo y las reservas, desglosada en efectivo/reservas no restringidos y efectivo/reservas restringidos. Se tomó nota de esto para medidas adicionales.

b) Propuesta para la asignación de fondos hasta el 31 de diciembre de 2021

Luego de la revisión de las cuentas anteriores, se presentaron al C-FAR propuestas por USD 3 214 172 para la asignación de fondos hasta el 31 de diciembre de 2021: Estas incluyeron fondos para lo siguiente:

1. Negociaciones con miembros del Plan de pensión de beneficio definido: USD 4 millones.
2. Subvenciones posteriores al triple corte de fondos para AM aún sin entregar (debido a recepción tardía de financiamiento básico adicional del gobierno danés): USD 2 675 083,64.
3. Asignación para la Asamblea General obtenida del presupuesto 2021: USD 340 000.
4. Subvención de emergencia pagadera a Afganistán bajo el Flujo 3: USD 199 089.

Se resaltó que incluso después de las asignaciones anteriores, se espera que las reservas no restringidas de IPPF para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 sean de USD 21,8 millones, lo cual está dentro del rango (entre USD 19 millones y USD 26 millones) de la política de reservas aprobada el año pasado.

Negociaciones con miembros del Plan de pensión de beneficio definido

Varun informó al C-FAR que, debido a una probabilidad de proyección más baja de déficit técnico durante la reevaluación trienal, un déficit más bajo en las cuentas de fin de año hasta el 31 de diciembre de 2021 del plan de pensión y la existencia de cierto excedente en IPPF a fin de año, se elaboró una propuesta para comenzar negociaciones con miembros del plan de pensión de beneficio definido, a los fines de reducir la responsabilidad estructural que IPPF ha tenido en su balance desde hace varios años.

Resaltó que la responsabilidad del plan fluctuaba de manera significativa, debido a cambios en las condiciones del mercado (principalmente, las fluctuaciones en las tasas de interés) y debido a cuál responsabilidad podría incrementarse si las tasas de interés fluctuaban negativamente. De este modo, si IPPF puede dialogar con las 118 personas miembros del plan y negociar un acuerdo, dentro del marco actual del plan, esto podría contribuir considerablemente al cierre del plan antes de lo esperado. Esto dependía de cuántas personas miembros acordaron aceptar la oferta presentada por IPPF.

Varun informó al Comité que esto se había discutido con miembros del Plan y con Nicolette (miembro del C-FAR), quien había estado dialogando con las personas miembros junto con él.

Como próximos pasos, una pequeña parte del monto solicitado para asignaciones será utilizada para identificar y contratar personas expertas que asistan a IPPF en el desarrollo de estrategias en el futuro, incluida la viabilidad de cada una de las opciones dentro del plan. A continuación de esto, se desarrollaría una propuesta general para miembros del plan, cuyo éxito dependerá de la aceptación de la oferta por parte de las personas miembros del plan.

Nicolette remarcó que estaba muy feliz de que IPPF pudiera dar este paso para comenzar a negociar con miembros, a fin de explorar la posibilidad de eliminar algo del riesgo que ha tenido en su balance. También se pronunció de acuerdo con la propuesta y recomendó que esta se adoptara.

Lakshan preguntó si las negociaciones con miembros continuarán hasta 2024. Varun respondió que la negociación planteada por Lakshan tenía relación con la que se está llevando adelante con miembros del plan de pensiones como parte de la valoración trienal del plan, para fijar una contribución anual al fideicomiso de pensiones por los próximos tres años, lo cual finalizaría en 2024.

Elizabeth preguntó si esto significaba que el C-FAR podría asignar estos fondos ahora; sin embargo, antes de que IPPF haga una oferta, esta debería presentarse al C-FAR. También preguntó si, en caso de que la oferta desarrollada no fuera realmente viable/exitosa, estos fondos no serían utilizados y podrían ser asignados para otros propósitos. Varun confirmó que ambos puntos señalados por Elizabeth eran correctos.

Subvenciones de impacto posteriores al triple corte de fondos

Varun resaltó que el gobierno danés había proporcionado un financiamiento adicional de DKK 20 millones bajo su compromiso con IPPF como parte del Foro Generación Igualdad. El gobierno danés había liberado estos fondos para 2021, cerca de fin de año. Los fondos para 2021 habían sido asignados a AM que habían sido afectadas por dos de tres situaciones adversas, incluidas (i) sus ingresos habían disminuido radicalmente debido a la COVID-19; (ii) habían sido afectadas negativamente por los recortes en el financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones; o (iii) sufrieron una reducción en el financiamiento asignado para 2022, como parte de la nueva fórmula de asignación de recursos implementada por IPPF. Sin embargo, debido a que los fondos se recibieron tarde, estos no pudieron utilizarse por completo en 2021.

Las subvenciones en efectivo y suministros asignadas a países están en preparación, pero es probable que su ejecución y desembolso real se realice en 2022. Con el fin de proporcionar estos fondos en el año subsiguiente, se propuso que el balance de USD 2,675 millones se asignara a fines de 2021.

Asignación de fondos para la Asamblea General

Se reiteró que los fondos para la Asamblea General, que se celebra una vez cada tres años, se entregarían a lo largo de un período de tres años. En línea con este presupuesto asignado en 2021, se solicitó que estos fondos se asignaran para ser desembolsados en 2022.

Subvención de emergencia para Afganistán

Esta subvención de emergencia debió ser entregada a Afganistán de los fondos de emergencia de la Dirección General en 2021. Nuestra asociación miembro en Afganistán (AFGA) continuó con su programa de respuesta humanitaria en 2021. Sin embargo, debido a restricciones impuestas por Barclays Bank, IPPF no pudo desembolsar los fondos en 2021. Con el asesoramiento de Barclays Bank, IPPF llevó a cabo una diligencia debida adicional, que ha sido apreciada por el banco. A continuación de esta, se espera que el banco desembolse estos fondos a Afganistán como parte los pagos humanitarios en 2022. Para habilitar a IPPF a desembolsar estos fondos, se ha solicitado la asignación de estos fondos.

El banco también ha expresado su satisfacción con todas las medidas que han tomado los equipos de Finanzas y Aseguramiento de Riesgos. El banco ha expresado que si IPPF continúa con sus programas declarados y también avanza en la generación de conocimiento sobre crímenes financieros, mediante programas de capacitación u otros medios, podría levantar el resto de las restricciones a IPPF en agosto y asistir a la organización para el desembolso de fondos a todos los países (excepto Corea del Norte).

Tema de actividad: El Comité:

- a) Tomó nota de la *actualización financiera para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021*.
- b) Recomendó la asignación de los siguientes montos al 31 de diciembre de 2021:

- i. Se comenzará la revisión y negociación de financiamiento adicional con miembros del Plan de pensión de beneficio definido para reducir la responsabilidad general: **USD 4 000 000.**
- ii. Se remitirá financiamiento posterior al triple corte de fondos (saldo) como subvenciones en efectivo y suministros, de fondos recibidos a finales de 2021 del gobierno danés: **USD 2 675 083,64.**
- iii. Financiamiento asignado para la Asamblea General que se realizará en 2022: **USD 340 000.**
- iv. Subvención de emergencia asignada en 2021 a Afganistán bajo el Flujo 3: **USD 199 089.**

c) Revisión y aprobación del Presupuesto 2022 revisado

Jane presentó la revisión del Presupuesto 2022 al C-FAR. Los cambios claves realizados al presupuesto incluyeron:

- Presupuestación del gasto para 2022 en comparación con fondos asignados no restringidos, aprobados por el Consejo Directivo en su reunión del 2 y 3 de diciembre de 2021, y con recomendación para su aprobación por parte del C-FAR en su reunión celebrada el 17 de febrero de 2022: USD 9,9 millones.
- Reclasificación de la subvención entregada por Australia de ingreso no restringido a ingreso restringido, ya que estos fondos se recibieron específicamente para el Pacífico pero se publicaron erróneamente como fondos básicos no restringidos: AUD 1 millón.
- Reajuste de costos dentro de las oficinas del Secretariado, incluida la repriorización de algunas reuniones en persona. El impacto neto de este cambio fue insignificante; el Equipo de Liderazgo de la Dirección lo revisó y aprobó.

Se resaltó que hubo algunos cambios más esperados en el presupuesto 2022, incluidos una extensión con costo del programa WISH y gastos financiados por un gran donante anónimo. Estos se presentarán al C-FAR como parte de las proyecciones para el segundo trimestre.

Tema de actividad

Miembros del C-FAR recomiendan al Consejo Directivo la aprobación del presupuesto 2022 del Secretariado unificado, como se presenta en este documento.

4. Informes de gestión de seguridad e incidentes

Vanessa presentó los puntos destacados de los cuatro informes compartidos:

- Se detectó un pequeño error de fecha en el informe de gestión de incidentes para el mes que terminó el 31 de diciembre de 2021. Esto no tuvo ningún impacto material en los datos presentados.
- Se logró un importante progreso en todas las áreas. Esto incluyó:
 - Desempeño mejorado en el cierre de casos, 75 % superior a 2019 y 53 % superior al desempeño en 2020.
 - A pesar de recibir 45 casos adicionales el año pasado (2021), IPPF resolvió más casos que los que recibió.

- A la fecha (desde que se habilitó el sistema en 2018), se recibieron 200 incidentes; de esos, solo se abrieron 35 casos.
- Desde diciembre de 2018, se recibieron 17 incidentes. Cinco de ellos ocurrieron en 2021, y los cinco eran de AM. IPPF no recibió casos de seguridad (por ejemplo, acoso sexual, abuso sexual, explotación sexual) derivados del Secretariado. Las AM tuvieron dificultades para contar con las capacidades, la experiencia y los conocimientos necesarios para manejar estos casos.
- Se presentó un nuevo formulario de monitoreo voluntario de igualdad de oportunidades para las personas que informen casos. El formulario tiene un rango completo de marcadores para evaluar en el tiempo si hay o no maltrato desproporcionado, mejor trato desproporcionado u otro tipo de situación según la etnia u otras identidades de las personas.
- Un gran agradecimiento a Neville por mejorar el orden en los casos de irregularidades financieras.

Liz le agradeció a Vanessa; agregó que el equipo hizo un trabajo fantástico y que el progreso demostrado era admirable y reflejaba el arduo trabajo que se hizo para lograrlo. Afirmó que los informes eran excepcionalmente legibles y completos.

No se recibieron otros comentarios.

Tema de información: El C-FAR reconoció el progreso logrado en esta área y tomó nota del informe de gestión de incidentes del mes que terminó el 31 de diciembre, informe de seguridad y gestión de incidentes del cuarto trimestre de 2021, informe anual de gestión de incidentes de 2021 e informe anual de seguridad de 2021.

5. Informe de planificación de auditoría: actualización

Nicola May, socia de Crowe, se presentó ante el C-FAR e informó a las personas miembros sobre el plan de auditoría para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021. Agradeció al Comité que la oportunidad brindada a Crowe de trabajar con IPPF y expresó su esperanza de que el Comité aprecie el formato del informe de planificación de auditoría presentado por Crowe.

Nicola resaltó:

- En la sección 1, los puntos destacados del informe:
 - Materialidad: los niveles se establecieron como porcentajes de los ingresos de IPPF, en 1 % de los ingresos.
 - Se llamará la atención del Comité sobre ajustes potenciales significativos: el umbral para esto ha sido fijado en 5 % de la materialidad de la auditoría. De esta manera, el Comité obtendrá visibilidad a un valor mucho menor que los ajustes que se hagan o que queden sin hacerse.
 - Desde una perspectiva de independencia y ética, Crowe presentó otros trabajos que ha realizado durante el año para IPPF. Esto se presenta en la página 2. Nicola se mostró segura de que esto no es causa de preocupación en cuanto a la independencia y de hecho complementa el trabajo que está realizando Crowe ahora.

- La sección 2 del informe destaca las áreas identificadas como posibles áreas de riesgo clave. Estas incluyen: ingresos, gastos de la subvención preocupaciones actuales y anulación de controles por parte de la administración. En cada una de estas áreas, se resaltaron las pruebas que se realizarán. Con respecto a la nota sobre preocupaciones actuales, se resaltó que la orientación subyacente del Comité no ha cambiado: esta requiere que la entidad auditada anticipe al menos 12 meses desde la fecha de la firma de las cuentas. Sin embargo, este es el período de tiempo mínimo. En este contexto, Crowe recomienda que se presenten datos sobre esta preocupación actual hacia finales del año próximo. Este ha sido un beneficio adicional a la obtención de un ciclo completo de financiamiento y gastos, y se computa adecuadamente en términos de períodos de presupuestación y períodos de administración de cuentas.
- La sección 3 establece las otras áreas que serán foco de la auditoría, que incluyen la revisión de los archivos de auditorías anteriores, a los fines de apoyar nuestro trabajo en la apertura de balances, y luego realizar pruebas adicionales; y la revisión de especialistas, incluida la auditoría de los sistemas de TI y la revisión de impuestos claves.
- La sección 4 resalta nuestro abordaje de los componentes en el extranjero. Nos apoyaremos en el trabajo de auditores de componentes en la región de África y en la red de Europa; para Worldwide Inc. y para cada una de las cuatro filiales, las oficinas regionales se harán cargo de trabajo de la oficina del Reino Unido, en la medida en que esta realizará las pruebas allí.
- Finalmente, en la sección 6 se resalta si se han requerido actualizaciones en términos de divulgaciones: no hubo actualizaciones en esta área, pero continuamos resaltando algunas áreas claves en torno al código de gobernanza y también en términos del trabajo que realizamos en el informe para miembros. No auditamos los informes de las personas miembros en sí mismos, pero sí seleccionamos ciertas estadísticas y nos aseguramos de que estén en línea con nuestro entendimiento; también solicitamos información de apoyo para una muestra de elementos.

Liz le agradeció a Nicola y resaltó que las personas miembros han visto el cronograma hacia el final del informe. La intención es que tendremos el informe completo disponible para la revisión del Comité en la reunión de mayo, a tiempo para la reunión del Consejo en junio.

Nicolette les preguntó a Varun y Jane sobre la transición a una nueva entidad auditora. Varun advirtió que podría ser demasiado pronto para decir. Resaltó que se ha otorgado acceso al portal en línea de Crowe al equipo, que está cargando gran cantidad de material de auditoría solicitado. Resaltó que la facilidad de uso del sistema de Crowe era mayor que la de la entidad auditora previa. De nuestro lado, IPPF ha incorporado recursos adicionales para colaborar con el proceso de auditoría, lo que le ha permitido ser más receptiva.

Judith resaltó que, dado que este proceso es realizado por una entidad auditora completamente nueva, la administración no debería subestimar la probabilidad de consultas adicionales y la necesidad de requerir más tiempo. Varun aceptó que el proceso será muy diferente de los años anteriores y requerirá que el equipo responda a muchas más consultas, ya que este es el primer año de la

auditoría. Resaltó que está contento de que Crowe esté realizando la auditoría de ingresos, así como auditorías de subconcesiones anteriores, en comparación con el proceso que siguió la entidad auditora anterior. Estos cambios (priorización) y la claridad en el cronograma de auditoría asegurarán que el equipo de IPPF podrá responder a las consultas de una manera más oportuna. Dicho esto, no se espera que sea un proceso fácil en absoluto.

Liz le agradeció a Nicola por la actualización y preguntó al Comité si está de acuerdo en aprobar el plan de auditoría. El Comité estuvo de acuerdo.

Tema de actividad: *El Comité revisó y ratificó el informe de planificación de auditoría de Crowe para la auditoría mundial de 2021 en nombre del Consejo Directivo.*

6. Plan de auditoría interna de 2022 y actualización sobre auditorías internas realizadas en 2021

Incidente en Finanzas de IPPF: NetSuite

Varun informó al Comité que hubo un incidente de fraude en 2022, relacionado con los sistemas financieros de IPPF. El monto involucrado a la fecha es de USD 8000 en facturas no autorizadas pagadas desde la cuenta bancaria de IPPF a la cuenta bancaria de este individuo. Se ha actuado rápidamente para despedir a este individuo e implementar medidas correctivas. De ahora en más, Neville y Mark analizarán el asunto y realizarán una investigación/auditoría más detallada.

Neville agregó que el incidente involucró a una persona clave del equipo de finanzas, quien tenía acceso y autoridad para anular flujos de trabajo y aprobar pagos dentro de NetSuite; de modo que es un incidente significativo para IPPF. Como parte de los próximos pasos, el equipo de auditoría interna (liderado por RSM) revisará el registro de auditoría dentro del sistema y fuera de él para verificar si, además de los montos identificados, el individuo pudo actuar en asociación con otras personas miembros de la organización/proveedoras para potencialmente estafar a IPPF por cualquier otro monto adicional. Mark agregó que, si bien puede que los valores no sean significativamente diferentes de lo que sabemos actualmente, lo que importa es el hecho de que esto pudo ocurrir, por lo que hay una necesidad de trabajar más sobre los datos detrás de este incidente.

Liz aseguró al C-FAR que Varun ha informado las particularidades de la situación a Presidencia. Además afirmó que este tema ya ha sido planteado ante el Comité, y IPPF tiene la fortuna de contar ya con un plan de auditoría interna y con su alianza con RSM, así como con que Neville se haya unido al equipo. Afirmó que estos son acontecimientos terriblemente inquietantes, pero que tenemos un buen plan y estamos en un lugar que nos permite investigar esto a fondo y tomar medidas, porque contamos con el equipo correcto.

Nicola (auditora externa de Crowe) aconsejó al Comité que Crowe se reúna con Neville y Mark por separado para entender qué trabajo se ha realizado, y preguntó si los cheques se estaban haciendo de cuentas bancarias de proveedores con cuentas bancarias de nóminas, para revisar si hay otras

coincidencias. Mark informó que se realizó un ejercicio de análisis de datos para 2020; sin embargo, al ver los resultados se acordó con la administración extender esta auditoría a la totalidad de 2021.

Varun resaltó que el incidente se registró como parte de una verificación aleatoria realizada por Jane, antes de que se realizaran los pagos. Fue entonces que se identificó que se estaba solicitando un pago a una cuenta por consultoría, para una persona empleada de tiempo completo. Luego de esto, se investigó el tema en mayor profundidad y se tomaron medidas, como escalar el tema en SafeReport. También resaltó que los cheques y los saldos dentro de los controles de IPPF estaban funcionando, y que fue así (como lo resaltó Mark) que el proceso de auditoría interna ya había mostrado signos de la posibilidad de que tales transacciones estuvieran ocurriendo en el sistema sin la adecuada supervisión y controles. Varun concluyó diciendo que esperaba que IPPF no estuviera implicada en nada más que el monto ya identificado.

Liz les agradeció a todas las personas presentes e invitó a Mark a presentar el plan de auditoría interna y los tres excelentes informes, así como a compartir reflexiones de alto nivel sobre ellos.

Plan de auditoría interna para 2022

Mark expuso el plan anual para 2022 presentado al C-FAR. Resaltó que, en 2022, RSM se enfocará en lo siguiente:

- Revisiones en oficinas de países que han sido identificadas como áreas de alto riesgo, especialmente dado que no se han realizado auditorías en los últimos dos años
- Informe semestral de medidas implementadas sobre la recomendación de la auditoría, como se acordó con el Comité en la reunión anterior
- Análisis de datos para 2021
- Revisión de la configuración de delegación de autoridad dentro del sistema NetSuite, con el foco en algunos gastos de programas claves.
- Auditorías/acciones que todavía se estaban implementando en 2021, lo que incluye la revisión de gobernanza en la oficina regional para el Mundo Árabe.

Resaltó que este plan es un resumen de alto nivel de las auditorías/el seguimiento, con un claro entendimiento de que estos podrían ser modificados en consulta con la administración y el C-FAR para responder a cualquier tema/incidente/prioridad específicos que pueda surgir durante el año.

Resaltó que la auditoría de ciberseguridad no había sido incluida en el plan actual, ya que esto podría encontrarse en otro lugar. Este realmente es un riesgo clave en la mayoría de las agendas del Consejo en este momento.

Judith preguntó por qué los informes no incluyen comentarios/acciones de administración. Mark respondió que cada informe de auditoría se finaliza en consulta con la administración, e incluye a la persona responsable, acciones y cronogramas de administración. Resaltó que nunca ha habido un caso en el que hubo desacuerdos. Si hubiera diferencias de opinión, el informe completo se enviaría al C-FAR para su aprobación. Una de las cosas que no se ha hecho es un seguimiento de si las medidas de administración acordadas se han

implementado. Esta es la razón por la que se propone presentar al C-FAR un informe semestral de medidas implementadas que explique claramente las razones para el cronograma o las faltas de cumplimiento, si las hubiere. También resaltó que, como práctica, el informe completo de auditoría no se presenta al C-FAR, sino solo las recomendaciones, con los cronogramas y las personas responsables. Sin embargo, si el C-FAR solicita detalles, estos pueden proporcionarse fácilmente.

Con el entendimiento anterior, Mark solicitó la aprobación del plan de auditoría interna para 2022.

Informe de progreso: informe de auditoría

Mark presentó las tres auditorías completadas desde la última reunión del C-FAR. Estas incluyeron:

- **Auditoría de informes de seguridad e incidentes:** la opinión se dividió entre las dos áreas, que acordaron una garantía mínima y una garantía razonable para los informes de seguridad e incidentes, respectivamente.
- **Análisis de datos de 2020 y auditorías de administración de subvenciones:** dieron como resultado opiniones de garantía parcial.

Las auditorías llevaron más tiempo del esperado debido a la limitada disponibilidad de individuos, a detalladas negociaciones sobre la forma acordada de avanzar con respecto a algunos hallazgos y a la información adicional proporcionada para justificar respuestas de la administración. No obstante, cada informe ya finalizado cuenta con el acuerdo total con las recomendaciones por parte de la administración.

Como parte de la **auditoría de gestión de seguridad e incidentes**, hubo una opinión dividida que reflejaba los riesgos del sector. Esto no fue un reflejo del buen trabajo que ya se estaba realizando para mejorar la presentación de informes por parte del equipo. Algunos aspectos claves que se identificaron en esta auditoría son los siguientes:

- No se estaban realizando revisiones previas al empleo, como la verificación de antecedentes penales: solo tres de una muestra de diez tenían registro de revisiones previas al empleo.
- Se contaba con capacitación en seguridad, pero esta se implementaba de acuerdo con la necesidad. La implementación debe ser más estructurada e incluir capacitaciones de actualización.
- Las AM no recibían capacitación en seguridad, que se identificó como un área realmente importante.
- No se estaba haciendo un esfuerzo conjunto para asegurar el cumplimiento con las obligaciones de la entidad donante; tampoco se estaban registrando las lecciones aprendidas ni las medidas tomadas al respecto de ellas.

Como parte de la **auditoría de administración de subvenciones**, se presentó una opinión de garantía parcial. Esto incluido en el *acuerdo de financiamiento restringido*:

- Las revisiones legales de la documentación y los contratos que IPPF firma no han sido revisados por personal autorizado. Se proporcionó garantía parcial principalmente porque algunos contratos se revisaron detalladamente y se extrajeron términos contractuales claves para comunicar a las entidades socias de implementación, mientras que en otros casos, esto no fue así, lo cual llevó a IPPF a correr un riesgo potencialmente mayor.
- No hay un formato estándar establecido y utilizado para acuerdos de financiamiento restringido con entidades socias de implementación.

Esto es especialmente preocupante, dado que las obligaciones del Consejo eran más notables con respecto al financiamiento restringido, en comparación con el financiamiento no restringido. Las áreas de interés relacionadas con los *acuerdos de subvención de fondos básicos no restringidos* incluyen:

- Pagos directos realizados sin los acuerdos establecidos.
- Plantilla estándar no utilizada por las oficinas del Secretariado.
- Cláusulas legales individuales agregadas al acuerdo de financiación sin la autorización adecuada.
- El monitoreo del financiamiento no restringido se consideró inadecuado, dada la dependencia de los informes de auditoría anuales, los cuales se recibieron en algunos casos más de 18 meses después del final del año de auditoría. Debido a esto, la recomendación que se ha incluido sugiere la importancia de una revisión: ya sea que se requieran auditorías externas en el 100 % de los casos, o que haya un abordaje más segmentado con mayor atención en la presentación de informes trimestrales o regulares.

En el **informe de análisis de datos**, se proporcionó una opinión de garantía parcial ya que no se identificaron excepciones significativas. Algunos de los puntos claves señalados incluyen:

- Preocupaciones de RSM sobre la calidad de los datos proporcionados para la auditoría por parte de la administración de NS. Esto se discutió con Varun, y se acordó una extensión de la auditoría para cubrir todas las transacciones de 2021.
- También se presentaron algunas tendencias interesantes, como las fechas y los horarios de aprobaciones, la mayor parte de personas en el sistema con autoridad para aprobar, etc.
- Se identificaron errores y duplicaciones tanto en datos permanentes y transaccionales, como miembros del personal que podían autorizar sus propias transacciones; transacciones abiertas que necesitaban cierre; proveedores con los que no ha habido ninguna actividad, que idealmente deberían suspenderse para que no puedan utilizarse con fines inapropiados; y una cantidad excesiva de permisos otorgados a proveedores.

Liz le agradeció a Mark por todas las auditorías que se realizaron. Resaltó lo siguiente:

- El informe de auditoría interna debería priorizarse en la agenda para no hacerlo de forma apresurada.

- Es necesario revisar el rol del Comité desde una perspectiva que considere el riesgo, y por consiguiente todos los hallazgos deberían revisarse desde una perspectiva que considere el riesgo, entendiendo la respuesta la administración y las medidas que implemente, de modo que el Comité pueda asistir en la rendición de cuentas.

Liz resaltó que el Comité tendrá un rol importante para apoyar el trabajo de auditoría interna y ayudar a que las cosas avancen. El Comité ha recibido excelentes informes hoy, pero quiere saber qué pasa a modo de seguimiento. Mark expresó su acuerdo con revisar los informes que se presenten en este momento, y analizar cómo registrar la información requerida de forma tal que los informes sean fáciles de entender y que resuma los hallazgos claves y las acciones implementadas en cada área.

Neville agregó que se incluyó en el plan de auditoría interna un seguimiento dedicado para observar el grado de cumplimiento con las recomendaciones. Destacó la experiencia reciente del trabajo de diligencia debida realizado como parte del proyecto financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá (GAC, por sus siglas en inglés) que IPPF ganó recientemente. En este caso, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá se mostró satisfecho con las medidas implementadas por IPPF; sin embargo, y sobre la base de sus experiencias pasadas en términos de administración de subvenciones, trasladaron a IPPF a un acuerdo de contribución más restrictivo para el próximo año para ver qué progreso lograría IPPF en esta área. Esto debe analizarse desde una perspectiva que considere que los problemas derivados de una gestión ineficaz de proyectos/subvenciones que hubo en proyectos en Sudán del Sur y la República Democrática del Congo en 2017 han causado un impacto negativo a largo plazo en la percepción de IPPF por parte de las entidades donantes.

Liz le agradeció a Neville, dijo que esto realmente suena importante y le pidió que envíe algo por escrito o por correo electrónico al Comité, ya que esto no podía continuar discutiéndose en el Comité porque la reunión ya se había excedido en su duración. Resaltó la necesidad de que todas las personas miembros del C-FAR tengan acceso igualitario a la información.

Tema de información: *El Comité tomó nota de las auditorías internas realizadas durante 2021 y le solicitó a RSM UK Risk Assurance Services LLP que envíe un informe sobre medidas regulares implementadas con respecto a recomendaciones presentadas.*

Tema de actividad: *El Comité aprobó el plan de auditoría interna para 2022, que incluyó el plan, la tarifa a una tasa diaria compuesta (£670, IVA no incluido) y un estimado de 85 días de trabajo (£56 950, IVA no incluido), y la carta de auditoría interna, según la presentó RSM UK Risk Assurance Services LLP.*

[Al finalizar la reunión, las personas miembros del C-FAR acordaron intercambiar comentarios y convenir sobre los dos últimos temas del programa en una puesta en común, como se presenta debajo.]

7. Programa 7: Actualización sobre WISH

Se abordó actualización sobre el programa WISH en la puesta en común. Adicionalmente, el Comité fue informado sobre la necesidad de solicitar una extensión del acuerdo de préstamo con la Children's Investment Fund Foundation de USD 3 millones, una vez que el acuerdo formal de extensión sin costo sea autorizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones.

8. Programa 8: Programa de alto nivel del C-FAR para 2022

Tema de actividad: El C-FAR aprobó el programa del C-FAR para 2022, con la recomendación de una reunión virtual adicional del Consejo Directivo para el 8 o 9 de diciembre de 2022, a los fines de implementar importantes requerimientos operativos/reglamentarios, incluida la aprobación del presupuesto para 2023-2025.

9. Cualquier otro asunto

Varun agradeció a todas las personas presentes por la excelente reunión.